

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-286-SE21, SERVICIO DE TRASLADO EN FURGON PARA ADULTOS MAYORES, "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES", LICITACION ID N.º 3649-1-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.603.- /

QUILLECO, 18 DE NOVIEMBRE 2021

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 017 de 07/01/21, el cual aprueba bases administrativas, Tecnicas y autoriza llamado a licitacion "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES".
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 018 de fecha 07/1/21, donde se designa comision de evaluacion.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 153 de fecha 29/01/2021, que Adjudica Licitación ID N°3649-1-LE21, el "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES".
- f) El Decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 08/2/21, que aprueba "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES", CON EL PROVEEDOR TRANSPORTES SALAZAR DECART SPA, RUT N.º 77.241.583-4, CATEGORIA FURGON/VAN.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º1.307 de fecha 17/11/21 de DIDECO, solicitando FURGON PARA TRASLADO DE ADULTOS MAYORES, DESDE QUILLECO AL CENTRO INTEGRAL DE VILLA MERCEDES, DÍA VIERNES 19/11/2021, SALIENDO A LAS 14:45HRS (PLAZA DE QUILLECO, PASANDO POR DELEGACIÓN DE CANTERAS)

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: La Orden de Compra N° 3649-286-SE21, solicitando FURGÓN PARA TRASLADO DE ADULTOS MAYORES DESDE QUILLECO AL CENTRO INTEGRAL DE VILLA MERCEDES, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 a la EMPRESA TRANSPORTES SALAZAR DECART SPA, RUT N.º 77.241.583-4, por un monto de \$22.000.- exento de I.V.A., según Licitación ID N°3649-1-LE21, a través del portal Mercado Público.

2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-999 (05) del presupuesto municipal vigente.

3.-PUBLIQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VB° 
RTA/LCA/SBC/yma/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C. c. Dideco